

O'NEILL PUBLIC SCHOOLS

Amy Shane, Superintendent
 P.O. Box 230 – 410 E. Benton
 O'Neill, NE 68763
 Phone: (402) 336-3775 FAX: (402)336-4890

July, 2011

Estimado Padre/Encargado:

Los niños necesitan comida nutritiva para aprender. O'Neill Public School ofrece comidas nutritivas todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$1.20** y el almuerzo **\$2.25**. Sus niños podrían calificar para comidas gratis o a precio reducido. El precio reducido es de **\$0.30** para el desayuno y **\$0.40** para el almuerzo.

Si su hijo(s) califico para alimentos gratis o a precio reducido al final del año pasado, debe presentar una nueva solicitud antes del August 17, 2011, a fin de evitar una interrupción en los beneficios de alimentos.

Preguntas y respuestas frecuentes:

1. ¿Tengo que llenar una solicitud para cada niño?

No. Complete el formulario para solicitar alimentos gratis o a precio reducido. *Use solo una solicitud de Alimentos Gratis o a Precio Reducido para todos los estudiantes en su hogar.* No podemos aprobar una solicitud que no esté complete, así que asegure llenar toda la información requerida. **Devuelva la solicitud completa a: Chris Bosn, O'Neill Public School, 410 E Benton St, PO Box 230, O'Neill, NE 68763.**

2. ¿Quién puede recibir alimentos gratis?

Todos los niños en los hogares que reciben el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Programas de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR) o Asistencia Temporal para Familias Necesitadas(TANF) pueden recibir alimentos gratis sin importar su ingreso. También, sus niños pueden recibir alimentos gratis si su ingreso familiar esta dentro de los Limites de la Tabla Federal de Ingresos.

3. ¿Pueden los niños en adopción temporal recibir alimentos gratis?

Sí, los niños en adopción temporal que están bajo la legal responsabilidad de una agencia o la corte son elegibles para alimentos gratis. Cualquier niño en adopción temporal es elegible para alimentos gratis sin importar el ingreso.

4. ¿Pueden los niños sin hogar, niños que han abandonado su hogar y los niños migrantes recibir alimentos gratis?

Sí, los niños que cumplen con la definición sin hogar, niños que abandonan su hogar o niños migrantes califican para alimentos gratis. Si aun no le han dicho que sus hijos califican para alimentos gratis, **por favor llame Chris Bosn at 402-336-3775.**

5. ¿Quién puede recibir alimentos a precio reducido?

Sus hijos pueden recibir alimentos a bajo costo si el ingreso de su hogar esta dentro los limites de precio reducido en la Tabla de Ingreso de Elegibilidad Federal que se muestra con esta solicitud.

6. ¿Debo llenar una solicitud si recibí una carta este año escolar indicando que mis hijos son aprobados para alimentos gratis?

Por favor lea la carta que recibió cuidadosamente y siga las instrucciones. Llame a la escuela al 402-336-3775 si tiene alguna pregunta.

7. La solicitud de mi hijo fue aprobada el año para beneficios de alimentos. ¿Tengo que llenar otra solicitud?

Sí, la solicitud de su hijo es solo para ese año escolar y para los primeros días de este año escolar. Debe mandar una nueva solicitud a menos que la escuela le indique que su hijo es elegible para el nuevo año escolar.

8. Yo recibo WIC. ¿Puede mi hijo(s) recibir alimentos gratis?

Los niños en hogares que participan en WIC podrían ser elegibles para alimentos gratis o a precio reducido. Por favor llenen una solicitud.

9. ¿La información que yo proporcione será verificada?

Si, le podríamos pedir que mande verificación escrita.

10. ¿Si no califico ahora, puedo aplicar más adelante?

Si, puede aplicar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, niños con un padre o encargado que llega a quedar sin empleo puede llegar a ser elegible para alimentos gratis o a precio reducido si el ingreso del hogar cae abajo del límite de ingreso.

11. ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?

Debe hablar con los oficiales de la escuela. También puede pedir una audiencia llamando o escribiendo a: **Amy Shane, Superintendent, 410 E Benton St, PO Box 230, O'Neill, NE 68763 Phone: 402-336-3775.**

12. ¿Puedo aplicar aunque alguien en mi hogar no sea un ciudadano americano (U.S. citizen)?

Si. Ni usted ni su hijo(s) tienen que ser ciudadanos americanos para calificar para alimentos gratis o a precio reducido.

13. ¿A quién debe incluir como miembros de mi hogar?

Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, ya sean parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten el ingreso y los gastos. Debe incluirse a sí mismo y todos los niños que viven con usted. Si vive con otras personas que son económicamente independientes (por ejemplo, personas que no apoyan, que no comparten los ingresos con usted o sus hijos y que pagan una cuota prorrateada), no los incluya.

14. ¿Qué pasa si mi ingreso no es siempre igual?

Anote la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente gana \$1000 cada mes, pero faltó al trabajo el mes pasado y solo gana \$900, anote que gana \$1000 por mes. Si generalmente trabaja horas extras, incluya esto, pero si solo trabaja horas extras a veces no lo incluya. Si ha perdido su trabajo o sus horas o salario recudieron, use su ingreso actual.

15. Nosotros estamos en el servicio militar. ¿Debemos incluir nuestro subsidio para vivienda como parte de nuestro ingreso?

Si recibe un subsidio de vivienda fuera de la base, debe incluirse como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares (Military Housing Privatization Initiative), no necesita incluir el subsidio para vivienda como ingreso.

16. Mi esposo es asignado a una zona de combate. ¿Su pago de combate cuenta como ingreso?

No, si el pago de combate se recibe además de su salario básico debido a su despliegue y no fue recibido antes de ser desplegado, el pago de combate no se incluye como ingreso. Comuníquese con su escuela para más información.

17. Mi familia necesita más ayuda. ¿Hay otros programas que podamos solicitar?

Para averiguar cómo aplicar para SNAP u otros beneficios de asistencia económica, por favor visite en línea ACCESSNebraska.ne.gov o llame al 1-800-383-4278.

If you have other questions or need help, call Chris Bosn at 402-336-3775.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame al Chris Bosn at 402-336-3775.

Si vous voudriez d'aide, contactez nous au numero: Chris Bosn at 402-336-3775.

Atentamente,

Chris Bosn

Lunch Bookkeeper

Instrucciones para Completar la Solicitud para Alimentos Escolares Gratis o a Precio Reducido

Si su familia recibe beneficios del Programa de Asistencia de Nutrición Suplantaría (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) o del Programa de Distribución de Alimentos en Reservaciones Indígenas (FDPIR), siga estas instrucciones:

- Parte 1:** Anote el nombre de cada niño, escuela a la que asisten y su grado.
- Parte 2:** Introduzca el Numero del Caso Principal si la familia califica para SNAP, TANF o FDPIR.
- Parte 3:** Omite esta parte.
- Parte 4:** Firme el formulario. Los últimos cuatro dígitos del Numero de Seguro Social no necesitan ser reportados.
- Parte 5:** Conteste esta pregunta si lo desea.

Si está solicitando para un NIÑO EN ADOPCION TEMPORAL, siga estas instrucciones:

Si todos los niños son niños en adopción temporal:

- Parte 1:** Anote el nombre de cada niño, escuela a la que asisten y su grado. Marque la casilla que indica que el niño es un niño en adopción temporal.
- Parte 2:** Omite esta parte.
- Parte 3:** Omite esta parte.
- Parte 4:** Firme el formulario. Los últimos cuatro dígitos del Numero de Seguro Social no necesitan ser reportados.
- Parte 5:** Conteste esta pregunta si lo desea.

Si algunos de los niños en el hogar son niños en adopción temporal:

- Parte 1:** Anote a todos los niños, incluyendo a los niños en adopción temporal, la escuela que asisten y su grado. Marque la casilla si el niño es un niño en adopción temporal.
- Parte 2:** Si el hogar no tiene un Numero Principal de Caso, omite esta parte.
- Parte 3:** Siga estas instrucciones para reportar el ingreso total del hogar del mes pasado.
 - 1ra Columna –Nombres de miembros en el hogar:** Anote el nombre y apellido de **cada** persona que vive en su hogar, ya sean parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten ingresos y gastos. Agregue otra hoja de papel si es necesario.
 - 2da Columna – Ingreso bruto y con Qué Frecuencia se recibe:** Por cada miembro del hogar, anote cada tipo de ingreso recibido durante el mes. También debe reportar con qué frecuencia el dinero se recibe – semanalmente, cada otra semana, dos veces al mes o mensualmente. Para las ganancias, asegure incluir el **ingreso bruto**, no el salario neto. **El ingreso bruto es la cantidad ganada antes de impuestos y otras deducciones.** Puede encontrarlo en su talón de cheque o su jefe le puede decir. Para otros ingresos, anote la cantidad que cada persona recibió por el mes de asistencia social (welfare), pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Beneficios de Veteranos (VA benefits) y beneficios por incapacidad. En *Todo los Otros Ingresos*, anote Compensación a los Trabajadores, desempleo o beneficios de huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. Para las personas que trabajan por cuenta propia, reporte el ingreso después de los gastos del negocio, alquiler de granja o propiedad. **No incluya el ingreso** de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios de educación Federal y pagos de recibidos por niños adoptivos recibidos por la familia de la agencia de colocación. Si usted está en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe el pago por combate, no se incluyen estos sobresueldos como ingresos.
 - 3ra Columna –Marque si NO hay ingreso:** Si la persona no tiene ningún ingreso, marque esta casilla.
- Parte 4:** Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e incluir los últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social O marcar la casilla si él/ella no tiene uno.
- Parte 5:** Conteste esta pregunta si lo desea.

Para TODOS LOS DEMAS MIEMBROS DEL HOGAR, incluyendo los hogares que reciben WIC, sigan estas instrucciones:

Parte 1: Anote a todos los niños, incluyendo los niños en adopción temporal, la escuela a la que asisten y su grado. Marque la casilla si el niño es un niño en adopción temporal.

Parte 2: Si el hogar no tiene un Número de Caso Principal, omita esta parte.

Parte 3: Siga estas instrucciones para reportar el ingreso total del hogar del mes pasado.

1ra Columna – Nombres de Miembros en el Hogar: Anote el nombre y apellido de **cada** persona que vive en su hogar, ya sean parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos) que comparten ingresos y gastos. Agregue otra hoja de papel si es necesario.

2da Columna - Ingreso bruto y con Qué Frecuencia se recibe: Por cada miembro del hogar, anote cada tipo de ingreso recibido durante el mes. También debe reportar con qué frecuencia el dinero se recibe – semanalmente, cada otra semana, dos veces al mes o mensualmente. Para las ganancias, asegure incluir el **ingreso bruto**, no el salario neto. **El ingreso bruto es la cantidad ganada antes de impuestos y otras deducciones.** Puede encontrarlo en su talón de cheque o su jefe le puede decir. Para otros ingresos, anote la cantidad que cada persona recibió por el mes de asistencia social (welfare), pensión alimenticia, pensiones, jubilación, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), Beneficios de Veteranos (VA benefits) y beneficios por incapacidad. En *Todo los Otros Ingresos*, anote Compensación a los Trabajadores, desempleo o beneficios de huelga, contribuciones regulares de personas que no viven en su hogar y cualquier otro ingreso. Para las personas que trabajan por cuenta propia, reporte el ingreso después de los gastos del negocio, alquiler de granja o propiedad. **No incluya el ingreso** de SNAP, FDPIR, WIC, beneficios de educación Federal y pagos de recibidos por niños adoptivos recibidos por la familia de la agencia de colocación. Si usted está en la Iniciativa de Privatización de Viviendas para Militares o recibe el pago por combate, no se incluyen estos sobresueldos como ingresos.

3ra Columna –Marque si NO hay ingreso: Si la persona no tiene ningún ingreso, marque esta casilla.

Parte 4: Un miembro adulto del hogar debe firmar el formulario e incluir los últimos cuatro dígitos del Número de Seguro Social O marcar la casilla si él/ella no tiene uno.

Parte 5: Conteste esta pregunta si lo desea.